

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERMETALES S.A

En Milagro, a los 01 días del mes de Abril del 2015 a las diez horas cinco minutos de la mañana, en el local de la compañía ubicado milagro, se reúnen los accionistas de la Compañía SUPERMETALES S.A, comprendiendo con un capital social de 100.000.00 dólares, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, Preside la sesión su titular, la señor Emilio Serrano Noboa en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Se declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos:

Se inicia el trámite de orden del día:

1º.- Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2014;

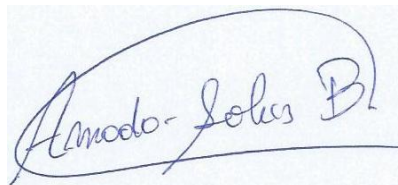
Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros el cual se obtenido al 31 de diciembre del 2014 una utilidad del ejercicio, siendo la correspondiente revisión el en estado de resultado integral.

- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y quince minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Emilio Serrano Noboa



SOLIS BELTRAN GLADIS AMADA

